InfiHuila	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-30
	LISTA DE CHEQUEO SOPORTE DE PAGOS	Fecha Aprobación: Septiembre 2024
		Versión: 02

1. DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	VALENTINA DAZA CUELLAR	**IDENTIFICACIÓN:**	1.075.314.759
CONTRATO No:	026 de 2026	**MODALIDAD:**	Prestación de Servicios
NÚMERO DE PAGO:	02	**TIPO DE PERSONA:**	Natural

2. DOCUMENTACIÓN ANEXA

ÍTEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	Informe de Ejecución	4
2	Informe de Supervisión	5
3	Acta de inicio, Acta suspensión, acta terminación o Acta reanudación contrato	1
4	Certificación de rentas de trabajo y seguridad social	1
5	Factura de venta ó Cuenta de cobro	1
6	Planilla de pago Aportes Seguridad Social (EPS, FP, ARL) del mes correspondienteal período cobrado.	2
7	Informe de actividades	1
	TOTAL FOLIOS	15

Contratista Firma	Valentina Daza	Supervisor Firma	
Nombre:	VALENTINA DAZA CUELLAR	**Nombre:**	CAROL ELIZABETH SALAZAR

Nota: en el evento que durante la ejecución del contrato exista modificación en el Rut, Camara de Comerco, certificación bancaria, y certificación de rentas de trabajo el contratista está en la obligación de informar al correo eléctronico de contacto@infihuila.gov.co, adjuntando el respectivo soporte.

3.ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LA OFICINA FINANCIERA

1	Orden de pago	
2	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar	
3	Verificación Secop I ó II	

OBSERVACIONES:

Elaboró: Gestión de bienes y servicios	**Revisó**: Gestión Financiera /Contabilidad	**Aprobó:** Gestión Financiera /Tesorería

InfiHuila Región	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-31
	INFORME DE EJECUCIÓN	Fecha Aprobación: Septiembre 2024
		Versión: 02

INFORME DE EJECUCIÓN No. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION CONTRACTUAL

CONTRATO No.	CPS 026-2026
OTRO SI No.	
CONTRATANTE:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA
CONTRATISTA :	VALENTINA DAZA CUELLAR
IDENTIFICACION :	1.075.314.759
OBJETO	Prestar servicios profesionales para la administración de los fondos: Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Departamento del Huila (Fondeagro), Fondo Promotor de Empleo del Huila (Prodehuila), Fondo Departamental de Adecuación de Tierras (Fondiati), Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural (Fondomujer), Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva (CREAR), Fondo de Industrias Creativas (FIC) y Fondo de Reactivación Económica (FRE).

VALOR DEL CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR	VALOR A COBRAR	CUENTA COBRO N°
$ 22.926.000,00	6 Meses	28/02/2026 - 27/03/2026.	$ 3.821.000,00	02

2. INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	N° DE LA CUENTA	91239192101	TIPO	CORRT.	
					AHORR.	x

3. ESTADO FINANCIERO

1	VALOR DEL CONTRATO	$ 22.926.000,00
2	ADICIONALES (OTRO SI)	$ -
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22.926.000,00
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 3.821.000,00
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 3.821.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$ 15.284.000,00
8	SALDO POR LIBERAR AL LIQUIDAR	$ -

FECHA DEL CDP	CDP N°	FECHA RP N°	RP N°
26/1/2026	2026-45	27/1/2026	2026-36

TIPO RECURSO:	INFIHUILA	OTRO:
RUBRO:		
DESCRIPCION OTRO:		

VALOR COBRADO PERIODO ANTERIOR (ANTES DE IVA)	IBC (40%)	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL APORTE:	N° Planilla
$ 3.821.000	$ 1.750.905	$ 218.900,00	$ 280.200,00	$ 9.300,00	$ 508.400,00	9498983299

4. GARANTÍAS

	APLICA	NO APLIC
		x

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. De PÓLIZA	AMPARO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACION		
				DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	VR ASEGURADO

5. INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

Observaciones

NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

Por medio del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción del cumplimiento del objeto del contrato correspondiente al periodo de ejecución mencionado anteriormente, firman los que en el intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

(Firma) Valentina Daza Cuellar	(Firma)
Nombre: VALENTINA DAZA CUELLAR	Nombre: CAROL ELIZABETH SALAZAR ESPAÑA
C.C: 1.075.314.759	C.C: 36.068.872
Contratista	**Supervisor del INFIHUILA**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 026 DE 2026

OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS FONDO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONDEAGRO FONDO PROMOTOR DE EMPLEO DEL HUILA PRODEHUILA FONDO DEPARTAMENTAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS FONDATI FONDO CONCURSAL DE FOMENTO PARA LA MUJER RURAL FONDO DE CREDITO ROTATORIO EMPRESARIAL Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA CREAR, FONDO DE INDUSTRIAS CREATIVAS FIC Y FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMIVA FRE".
CONTRATISTA:	VALENTINA DAZA CUELLAR C.C. NO. 1075314759 EXPEDIDA EN NEIVA (HUILA)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($22.926.000,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO :	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026

En Neiva (Huila), a los veintiocho (28) dias del mes de enero de 2026 se reunieron, **CAROL ELIZABETH SALAZAR ESPAÑA**, en calidad de supervisor del contrato y, **VALENTINA DAZA CUELLAR** identificada con cédula de ciudadania No. 1075314759 expedida en Neiva (Huila), en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de prestación de servicios No. CPS 026 DE 2026.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

CAROL ELIZABETH SALAZA ESPAÑA
Supervisor

VALENTINA DAZA CUELLAR
Contratista

Proyectó: Juan Pablo V.
Juan Pablo Valencia
Abogado de apoyo - Fondos

InfiHuila Región	**MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)** **CERTIFICACIÓN JURAMENTADA** **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RENTAS DE TRABAJO (Ley 1819 de 2016) Y NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**	**Codigo: GBS-R-02-33** **Fecha aprobación: Septiembre 2024** **Version: 02** **Página: 1 de 1**

Nombre del prestador del servicio:	VALENTINA DAZA CUELLAR							**Fecha:**	27/03/2026		
Identificación :	C.C.:	x	1.075.314.759	**Régimen del impuesto de ventas al que pertenece. Responsable de Iva?:**	**Si:**		**Facturador electrónico?:**	**Si:**			
	Otro:				**No:**	x		**No:**	x		
Mes al que pertenece la certificación:	28-02-2026 al 27-03-2026		**Declaración de ingresos (Valor mensual)**	$ 3.821.000,00	**Los servicios que presto correponden con los de una profesión liberal?:**			**Si:**	x		
								No:			
Los servicios técnicos que presto no requieren el uso de materiales o equipo especializado?:	**Si:**		**Los servicios son prestados de manera personal?:**	**Si:**	x	**Identificación del Contrato:**	CPS 026-2026				
	No:	x		**No:**							

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

Número de planilla:	9498983299	Aporte Salud:	$ 218.900,00	**Aporte Pensión:**	$ 280.200,00	**Aporte ARL:**	$ 9.300,00		

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago, y que estos no han sido, ni serán presentados a otra entidad.

Solicito que se practique la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T.

Valor de los ingresos totales por la vigencia anterior:	$ -	**Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario:**	**Si:**	X
			No:	

Firma

Valentina Daza Cuellar

VALENTINA DAZA CUELLAR
C.C. 1.075.314.759

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-34
InfiHuila Transformamos la Región	CUENTA DE COBRO	Fecha Aprobación: Septiembre 2024
		Versión: 02

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATANTE:

INFIHUILA

NIT. 891.180.213-6

CUENTA DE COBRO No.02

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO	**CPS 026-2026**
RESPONSABLE DE IVA:	NO
CIUDAD Y FECHA:	Neiva, 27-03-2026

2. Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos; en virtud de las operaciones que realice con el INFIHUILA, en desarrollo de su objeto social. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

3. PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIEREN LOS SERVICIOS:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALENTINA DAZA CUELLAR			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.075.314.759			
DIRECCIÓN	CALLE 26 B 9AW-21			
TELEFONO	3108638634			
CIUDAD	Neiva			
ENTIDAD FINANCIERA	**BANCOLOMBIA**	**N° DE CUENTA BANCARIA**		**91239192101**
TIPO DE CUENTA	**Corriente**		**Ahorrro**	X
PERIODO DE EJECUCIÓN	28-02-2026 al 27-03-2026	**NÚMERO DE PAGO**		**02**

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO	**VALOR COBRADO**
Prestar servicios profesionales para la administración de los fondos: Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Departamento del Huila (Fondeagro), Fondo Promotor de Empleo del Huila (Prodehuila), Fondo Departamental de Adecuación de Tierras **(Fondiati), Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural (Fondomujer), Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva (CREAR), Fondo de Industrias Creativas (FIC) y Fondo de Reactivación Económica (FRE).**	$ 3.821.000,00
VALOR TOTAL	**$ 3.821.000,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS	**TRES MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTIUNMIL PESOS**

5. FIRMAS

Para constancia se firma a continuación por el Contratista y por el Supervisor

Valentina Daza Cuellar.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	**FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE:VALENTINA DAZA CUELLAR	**NOMBRE: CAROL ELIZABETH SALAZAR ESPAÑA**
CC: 1.075.314.759	**CC: 36.068.872**

Elaboró: Gestión de bienes y servicios	**Revisó:** Gestión Financiera - Contabilidad	**Aprobó:** Aprobó: Gestión Financiera /Tesorería

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075314759		VALENTINA DAZA CUELLAR	INDEPENDIENTE	Principal	calle 26b #9AW-21	NEIVA-HUILA	3108638634	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	151996944	9501629800	N	2026/03/13	2026/03/18	BANCOLOMBIA	5	$9,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1075314759	DAZA VALENTINA	230201	30	($1,750,905)	($280,200)	EPS005	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-23	0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	1075314759	DAZA VALENTINA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/03/18 04:08 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075314759		VALENTINA DAZA CUELLAR	INDEPENDIENTE	Principal	calle 26b #9AW-21	NEIVA-HUILA	3108638634	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	151996944	9501629800	N	2026/03/13	2026/03/18	BANCOLOMBIA	5	$9,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
TOTAL				1	$9,200	$100	$0	$9,300

2026/03/18 04:08 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075314759		VALENTINA DAZA CUELLAR	INDEPENDIENTE	Principal	calle 26b #9AW-21	NEIVA-HUILA	3108638634	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	151927722	9498983299	I	2026/03/13	2026/03/18	BANCOLOMBIA	5	$500.900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0					$499,100
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0					$499,100
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0					$499,100
1	CC	1075314759	DAZA VALENTINA																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0					$499,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$800	$0	$219,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$800	$0	$219,700
TOTAL				1	$499,100	$1,800	$0	$500,900

Fecha: **Día: 27** **Mes: Marzo** **Año: 2026**

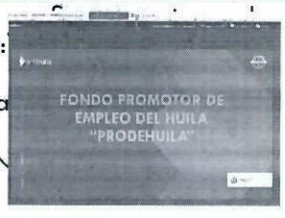
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026.	
CONTRATO No.	**CPS 026 DE 2026**
CONTRATISTA:	**VALENTINA DAZA CUELLAR**
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS: FONDO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA (FONDEAGRO), FONDO PROMOTOR DE EMPLEO DEL HUILA (PRODEHUILA), FONDO DEPARTAMENTAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS (FONDIATI), FONDO CONCURSAL DE FOMENTO PARA LA MUJER RURAL (FONDOMUJER), FONDO DE CRÉDITO ROTATORIO EMPRESARIAL Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA (CREAR), FONDO DE INDUSTRIAS CREATIVAS (FIC) Y FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA (FRE).	

Informe de actividades de VALENTINA DAZA CUELLAR, de conformidad con lo requerido por el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA.

En cumplimiento a las obligaciones durante el periodo mencionado se realizaron así:

1. Identificar las fuentes de ejecución y apoyar en la elaboración de los informes de seguimiento de los recursos de los fondos: Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Huila – FONDEAGRO, Fondo Promotor de Empleo del Huila – PRODEHUILA, Fondo de Adecuación de Tierras – FONDATI, Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva – CREAR, Fondo de Industrias Creativas – FIC y el Fondo de Reactivación Económica – FRE.

FECHA	ACTIVIDADES	SOPORTES
02 de marzo al 05 de marzo de 2026.	Realicé las conciliaciones financieras y contables correspondientes a los fondos: fondo de desarrollo agroindustrial del departamento del huila (fondeagro), fondo promotor de empleo del huila (prodehuila), fondo departamental de adecuación de tierras (fondati), fondo concursal de fomento para la mujer rural (fondomujer), fondo de crédito rotatorio	Se encuentra en la red: C:\Users\carol.salazar\OneDrive - INFIHUILA\Documentos\Carol Salazar\1. Fondos\1. Informe fondos\7. INFORMES FONDOS\2026

	empresarial y artesanal del municipio de neiva (crear), fondo de industrias creativas (fic) y fondo de reactivación económica (fre)	
06 de marzo al 11 de marzo de 2026.	Realicé informe para el comité operativo y financiero ordinario No. 01 de marzo de 2026 del fondo para la reactivación económica FRE.	Se encuentra en la red: C:\Users\carol.salazar\OneDrive - INFIHUILA\Documentos\Carol Salazar\1. Fondos\1. Informe fondos\30. ACTAS\2026\FRE
16 de marzo de 2026.	Actualicé informe de convenio interadministrativo 013 de 2020 en el municipio de Pitalito para dar terminación unilateralmente.	Se encuentra en la red: C:\Users\carol.salazar\OneDrive - INFIHUILA\Documentos\Carol Salazar\1. Fondos\1. Informe fondos\7. INFORMES FONDOS\2026\FEBRERO
13 de marzo al 18 de marzo de 2026.	Realicé informe en archivo Word dónde se incluyeron los reglamentos, convenios y demás normatividad del fondo PRODEHUILA, así como también la información financiera del fondo.	Se encuentra en la red: C:\Users\carol.salazar\OneDrive - INFIHUILA\Documentos\Carol Salazar\1. Fondos\1. Informe fondos\7. INFORMES FONDOS\2026\FEBRERO\PRODEHUILA  FONDO PROMOTOR DE EMPLEO DEL HUILA "PRODEHUILA" ORDENANZA N. 036 DE 2009 InfiHuila Gobernación del Huila FEBRERO DE 2026
18 de marzo al 20 de marzo de 2026.	Realicé presentación del informe financiero del fondo PRODEHUILA.	C: - Sala ;\7. FON JILA 

2. Organizar, asistir y apoyar en la redacción de las actas de las diferentes reuniones de los comités directivos, operativos y financieros de los fondos Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Huila – FONDEAGRO, Fondo Promotor de Empleo del Huila – PRODEHUILA, Fondo de Adecuación de Tierras – FONDATI, Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva – CREAR, Fondo de Industrias Creativas – FIC y el Fondo de Reactivación Económica – FRE.

   En el periodo no se requirió la presente actividad

3. Apoyar en la proyección de oficios y en las demás actividades que requiera la entidad.

FECHA	ACTIVIDADES	SOPORTES
20 de marzo al 24 de marzo.	Realizó informe de recursos de los fondos asignados para respuesta a oficio de la secretaria de hacienda.	Se encuentra en la red: C:\Users\carol.salazar\OneDrive - INFIHUILA\Documentos\Carol Salazar\1. Fondos\1. Informe fondos\33. OFICIOS 

4. Apoyar en la revisión de los términos de referencia y hacer seguimiento a las convocatorias que se deriven de los diferentes mecanismos aprobados por los comités de los fondos Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Huila – FONDEAGRO, Fondo Promotor de Empleo del Huila – PRODEHUILA, Fondo de Adecuación de Tierras – FONDATI, Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva – CREAR, Fondo de Industrias Creativas – FIC y el Fondo de Reactivación Económica – FRE.

En el periodo no se requirió la presente actividad.

5. Recibir y revisar los documentos solicitados a los beneficiarios de las convocatorias para el trámite de administración y pago de los recursos asignados.

   En el periodo no se requirió la presente actividad.

6. Apoyar en la revisión de los informes presentados por los operadores y en el adecuado manejo documental de los convenios y/o contratos suscritos para la ejecución de los fondos Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Huila – FONDEAGRO, Fondo Promotor de Empleo del Huila – PRODEHUILA, Fondo de Adecuación de Tierras – FONDATI, Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva – CREAR, Fondo de Industrias Creativas – FIC y el Fondo de Reactivación Económica – FRE.

   En el periodo no se requirió la presente actividad

En cumplimiento de la cláusula Séptima del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de febrero de 2026 así:

No. PLANILLA 9498983299 **(IBC $ 233,454,00)**	**SALUD** (%)	$218.900,00
	PENSION (%)	$280.200,00
	RIESGOS (%)	$ 9.200,00

Firma del Contratista:

Valentina Daza Cuellar.

Nombre del Contratista:
VALENTINA DAZA CUELLAR
Cargo: Profesional de apoyo Gestión de proyectos y Administración de Fondos Especiales y Convenios